



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el homenaje a socios y socias víctimas del Terrorismo de Estado que realizó el Club Atlético Boca Juniors el 25 de marzo, a saber: Nillo Agnoli, Carlos Alberto Chiappolini, Jorge Fernando Di Pascuale, Antonio Ángel Garuti, Eduardo Alberto Garuti, Graciela Dora Pennelli y Daniel Alberto Sansone.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Muchos clubes deportivos de nuestro país, comprometidos con la defensa de los derechos humanos, realizaron una campaña de búsqueda de familiares de socios y socias detenidas-desaparecidas durante la última dictadura militar, que desde el 24 de marzo de 1976 al 10 de diciembre de 1983 azotó a nuestro país.

El objetivo ha sido recordarlos, homenajearles y, también devolverles a sus familiares los carnets de socios activos.

En este contexto, el Club Atlético Boca Juniors el pasado 25 de marzo brindó homenaje a 7 (siete) socios detenidos-desaparecidos a través de un acto realizado al lado de la cancha del club y en el que participó, en representación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Lita Boitano. El evento también significó para el Club saldar una deuda después de varias décadas y varias gestiones de silencio con respecto a lo ocurrido en la última dictadura cívico-militar. El carnet que les fue restituido a los familiares lleva el nombre de cada uno junto con una leyenda que dice "Socio Nro. 30000".

Entendemos que en este tipo de actos que mantiene viva la Memoria y que son llevados a cabo por instituciones de la Sociedad Civil, se encuentra la garantía del Nunca más. El ejercicio de la Memoria, de la Verdad y de la Justicia nos posibilita consolidar este proceso democrático que se inició en diciembre de 1983.

Es por lo expuesto que solicitamos el acompañamiento del cuerpo legislativo para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos